

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Acta de Sesión Ordinaria: 003/2023

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 29 de mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen en las instalaciones que ocupa la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos, número 500, esquina Avenida Nápoles, de la colonia Italia, el Comité de Transparencia de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, integrado por los ciudadanos: **Pedro Javier López Castro, Ana Rosa Ku Puc, Gerardo Manuel Millán Salazar, David Eduardo Tut Canche, y Yanelly Yazmin Chulim Carbajal**, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Fiscalía, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Declaración de la instalación de la sesión;
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de actualización de los avisos de privacidad para el ejercicio 2023;
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las Herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales;
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;

Como primer punto del orden del día, la Secretaria **Ana Rosa Ku Puc**, procede al pase de lista de los Integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción:

- **Maestro Pedro Javier López Castro**, Director General de Investigación, Acusación y Procesos, en calidad de Presidente. **Presente.**
- **Maestro Gerardo Manuel Millán Salazar**, Director Administrativo, en calidad de Vocal. **Presente.**
- **Maestro David Eduardo Tut Canche**, Fiscal Especial, en calidad de Vocal. **Presente.**
- **Maestra Yanelly Yazmin Chulim Carbajal**, Secretaria Particular, en calidad de Vocal. **Presente.**
- **Maestra Ana Rosa Ku Puc**, Titular de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria. **Presente.**

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc.- Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de esta Fiscalía, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, existe quórum legal para sesionar.

Presidente Pedro Javier López Castro. – Una vez verificado el quórum legal para sesionar, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

2.-Lectura y aprobación del Orden del día

Secretaria Ana Rosa Ku Puc. - Se procedió a la lectura del orden del día de la sesión de conformidad a los siguientes puntos:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Declaración de la instalación de la sesión;
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de actualización de los avisos de privacidad para el ejercicio 2023;
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las Herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
7. Clausura de la Sesión.

Por lo anterior, se pone en consideración de los presentes para que manifiesten si tuvieron alguna observación, los cuales señalan no tener objeción alguna del orden del día, acordando lo siguiente:

Numero	Acuerdo
ACUERDO: ORD-3/CT/29/05/2023.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de fecha 29 de mayo del 2023.

3.-Declaración de instalación de la Sesión.

Presidente Pedro Javier López Castro. - En virtud del punto anterior, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, se declara formalmente instalada la presente Sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día secretaria.

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - El siguiente punto del orden del día, corresponde a:

4.-La presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de los avisos de privacidad de las Direcciones, Subdirecciones y Unidades administrativas responsables del tratamiento de datos personales de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con motivo de sus funciones y atribuciones.

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - El siguiente punto del orden del día, corresponde a presentación de la propuesta de los avisos de privacidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción correspondiente al ejercicio 2023, por lo que se procede a poner a consideración del Comité la propuesta previamente enviada a los integrantes para revisión y análisis correspondientes.

De lo señalado, se les pregunta a los presentes si tienen pronunciamiento alguno, respecto a la presentación de la propuesta señalada.

Presidente Pedro Javier López Castro. - De no existir algún pronunciamiento al respecto, solicito a la secretaria proceda a someter a votación de los integrantes del Comité, la citada propuesta.

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - Someto a votación de los integrantes de este Comité la aprobación de la actualización de los avisos de privacidad.

Presidente Pedro Javier López Castro. - A favor.

Vocal Gerardo Manuel Millán Salazar. - A favor.

Vocal David Eduardo Tut Canche. - A favor

Vocal Yanelly Yazmin Chulim Carbajal. - A favor

La suscrita secretaria Ana Rosa Ku Puc. - A favor.

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos la propuesta señalada, quedando el presente acuerdo mediante los siguientes términos:

Número	Acuerdo
ACUERDO: ORD-3/CT/29/05/2023.02	En cumplimiento a los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Quintana Roo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, aprueba por unanimidad la actualización de los Avisos de Privacidad de las Direcciones, Subdirecciones y Unidades administrativas responsables del tratamiento de datos personales de este Sujeto

	<p>Obligado con motivo de sus funciones y atribuciones, correspondiente al ejercicio 2023.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia para los trámites correspondientes, así como para que proceda a la publicación en el apartado correspondiente del sitio web institucional.</p>
--	--

Presidente Pedro Javier López Castro. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - El siguiente punto del orden del día, corresponde a:

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las Herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - Como quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, análisis y en su caso aprobación de las Herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Artículo 34. Para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, el responsable deberá realizar, al menos, las siguientes actividades interrelacionadas:

- I. Crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales, que tomen en cuenta el contexto en el que ocurren los tratamientos y el ciclo de vida de los datos personales, es decir, su obtención, uso y posterior supresión;**
- II. Definir las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales;**
- III. Elaborar un inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento de datos personales;**
- IV. Realizar un análisis de riesgo de los datos personales, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes para los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento, como pueden ser, de manera enunciativa más no limitativa, hardware, software, personal del responsable, entre otros;**
- V. Realizar un análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes contra las faltantes en la organización del responsable;**
- VI. Elaborar un plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad faltantes, así como las medidas para el cumplimiento cotidiano de las políticas de gestión y tratamiento de los datos personales;**
- VII. Monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que están sujetos los datos personales, y**
- VIII. Diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de los datos personales.**

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - En ese sentido someto a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de las Herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.

- Presidente Pedro Javier López Castro. - A favor.**
Vocal Gerardo Manuel Millán Salazar. - A favor.
Vocal David Eduardo Tut Canche. - A favor
Vocal Yanelly Yazmin Chulim Carbajal. - A favor
La suscrita secretaria Ana Rosa Ku Puc. - A favor.

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos la propuesta señalada, quedando el presente acuerdo mediante los siguientes términos:

Número	Acuerdo
<p>ACUERDO: ORD-3/CT/29/05/2023.03</p>	<p>Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por unanimidad se aprueban las Herramientas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia para los trámites correspondientes, así como para que proceda a la publicación en el apartado correspondiente del sitio web institucional. Notifíquese a la Unidad de Transparencia para los trámites correspondientes, así como para que proceda a la publicación en el apartado correspondiente del sitio web institucional.</p>

Presidente Pedro Javier López Castro. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día secretaria.

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - El siguiente punto del orden del día, corresponde a:

7.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria;

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. – En seguimiento al orden del día, se procede a dar lectura al acta de la Tercera Sesión Ordinaria a los miembros del Comité los cuales manifestaron no tener comentario alguno, emitiendo el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
<p>ACUERDO: ORD-3/CT/29/05/2023.04</p>	<p>El Comité de Transparencia de Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, aprueba por unanimidad la presente acta de Sesión Ordinaria.</p>



Presidente Pedro Javier López Castro. - Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día secretaria.

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - El siguiente punto del orden del día, corresponde a:

8.-Clausura de la Sesión

Secretaria, Ana Rosa Ku Puc. - Como último punto del orden del día, y no existiendo puntos a desahogar, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.


Maestro Pedro Javier López Castro.
Director General de Investigación, Acusación y Procesos y Presidente del Comité.


Mtra. Ana Rosa Ku Puc.
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité.


Mtro. Gerardo Manuel Millán Salazar
Director de Administración y Vocal del Comité.


Mtro. David Eduardo Tut Canche.
Fiscal Especial y Vocal del Comité


Mtra. Yanelly Yazmin Chulim Carbajal.
Secretaria Particular y Vocal del Comité.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de fecha 29 de mayo del dos mil veintitrés.